

ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No.001 DE 2020 PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN OCCIDENTE OXI GRUPO NUTRESA CONTRIBUYENTE: INDUSTRIAS ALIADAS S.A.S, NOVAVENTA S.A.S, COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL S.A.S

FIDUPREVISORA S.A., como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN OCCIDENTE OXI GRUPO NUTRESA, considerando que mediante Licitación Privada Abierta No. 001 de 2020, la cual tiene por objeto "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO DOTACIÓN MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS PDET DE LA SUBREGIÓN OCCIDENTE Y URABÁ DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA". Procede a expedir la siguiente acta de aceptación de oferta, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- 1. El día seis (06) de julio de 2020, se dio apertura a la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2020, cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO DOTACIÓN MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS PDET DE LA SUBREGIÓN OCCIDENTE Y URABÁ DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"
- **2.** Posteriormente, el día veinticuatro (24) de julio de 2020, fecha máxima para la presentación de ofertas, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 PONDERABLES	
1	CONSORCIO ESCOLAR 2020	3 remisiones 7:07 p.m. 7:07 p.m. 7:07 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	
2	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S	2 remisiones 10:30 p.m. 10:30p.m.	Recibido en término	Recibido en término	
3	CONSORCIO ESCOLAR 5 DEL FUTURO 2020	4 remisiones 1:53 a.m. 1:55 a.m. 1:58 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	

3. Teniendo en cuenta lo anterior, una vez efectuada la evaluación de requisitos habilitantes y ponderables, se presentó el siguiente resultado:

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:



No	PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINACIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	OFERTA ECONÓMICA	HABILITADO/ NO HABILITADO
P1	CONSORCIO ESCOLAR 2020	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P2	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
Р3	CONSORCIO ESCOLAR 5 DEL FUTURO 2020	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES:

No	PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL	PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	EJECUCIÓN DE CONTRATOS EN OBRAS POR IMPUESTOS	TOTAL
P1	CONSORCIO ESCOLAR 2020	60	30	10	100
P2	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	60	30	5	95

4. En razón de lo anterior, se obtuvo el primer orden de elegibilidad, obteniendo el siguiente resultado:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE			
1	CONSORCIO ESCOLAR 2020.			
2	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S			

Que, conforme a lo plasmado en la presente acta, Fiduprevisora S.A., dentro de la Licitación Privada Abierta No.001 de 2020, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO DOTACIÓN MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS PDET DE LA SUBREGIÓN OCCIDENTE Y URABÁ DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", de acuerdo con la recomendación del comité evaluador y a la instrucción dada por parte del Contribuyente el día 25 de agosto de 2020.

RESUELVE:

PRIMERO – ACEPTACIÓN: Aceptar la oferta presentada por el siguiente proponente, teniendo en cuenta la recomendación del comité evaluador y a la instrucción dada por parte del Contribuyente:

PROPONENTE			
CONSORCIO ESCOLAR 2020			

Por el valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CINCUENTA PESOS (\$288.688.050,00)**, incluido el impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos,



impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

SEGUNDO – "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO DOTACIÓN MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS PDET DE LA SUBREGIÓN OCCIDENTE Y URABÁ DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

TERCERO – PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (6) meses, que se contabilizaran a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio del contrato.

Dada el veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020).



LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ COORDINADORA DE NEGOCIOS FIDUPREVISORA S.A.